

El Salvador proceso

informativo semanal

año 10
número 394

julio 26
1989

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- También la UCA en la mira del terrorismo
- La guerra mantiene su ritmo
- Las primeras medidas económicas del nuevo gobierno
- Preocupante dinámica represiva
- Balance del proceso regional ante la cumbre

- Plataforma política por la paz

También la UCA en la mira del terrorismo

El pasado 22 de julio la UCA sufrió el último y más potente ataque de los que ha estado siendo víctima en los últimos meses. A diferencia de los anteriores, verbales y materiales, el actual se caracteriza por el inequívoco propósito de demoler totalmente los talleres de impresión de la Universidad.

En principio no es posible deducir responsabilidades inmediatas y a la vez rechazamos, como se expresa en un comunicado de COPREFA emitido al respecto, "que se inculpe al ejército sin investigar a fondo los orígenes". Es éste un sano principio de objetividad, de legalidad y de justicia por el que cabría mostrar mayor apego y respeto cuanto más grave y confusa se torna la situación de violencia en el país. Lamentablemente ni en COPREFA, ni en los comunicados de la Secretaría Nacional de Información, el partido ARENA y menos en otros frentes de ultraderecha se encuentra tal actitud, sino una diametralmente opuesta. La UCA junto a otra gran diversidad de instituciones académicas, religiosas y humanitarias ha solido ser blanco de una actitud arbitraria e intolerante por parte de aquellas fuerzas, aun cuando tales ataques se han redoblado de modo inusitadamente furibundo a partir del triunfo presidencial de ARENA en marzo pasado.

En el caso concreto de la Universidad, sin ser el peor de todos, la gratuidad en la acusación, la distorsión y tergiversación de las declaraciones de sus dirigentes así como la deformación de sus análisis e investigaciones sobre la realidad nacional se han recrudecido en los últimos cuatro meses. Entre algunos de esos ataques se cuenta el virulento ataque que el partido ARENA lanzara contra el Director del Instituto de Derechos Humanos de la UCA el 12 de abril, acusándole de justificar actos de terrorismo del FMLN, aun cuando en el curso de la exposición del Dr. Montes (motivo del ataque) ni siquiera se abordó específicamente dicho problema.

Una semana más tarde, a raíz del atentado en que perdiera la vida el ex-Fiscal General de la República, Dr. Roberto García Alvarado, y a minutos de haberse perpetrado, el actual Vice-Ministro de Defensa responsabilizó a la UCA del mismo, sin aportar el más elemental indicio para sustentar semejante acusación. Dos semanas después de ello, la Imprenta de la UCA sufrió el primer atentado dinamitero de los últimos seis años y el segundo en lo que va del año contra las instalaciones de la Universidad. A propósito de la pública protesta de la UCA por la violencia verbal y material ejercida en su contra, El Diario de Hoy lamentó que "tales bombas menores no hicieran ningún perjuicio sustancial", concluyendo que sólo se prestaban

para "fabricar mártires" y justificar posteriores terrorismos. En el colmo de la desfachatez, en la versión ofrecida por ese mismo rotativo sobre el demolidor atentado sufrido por la imprenta universitaria el sábado pasado, y escudándose en presuntas fuentes militares, (esta vez sin involucrar al coronel Zepeda o cualquiera otro), sugiere que se trató de un "auto-atentado", con el fin de "desvincular a ciertos individuos de la UCA de los últimos atentados perpetrados contra ideólogos" de extrema derecha. Semejante recurso periodístico de deducir responsabilidades y encontrar culpables no sólo revela la inmoralidad y cobardía de las "fuentes" que alimentan el citado rotativo (con lo que pone en entredicho la credibilidad de los miembros de la institución armada), sino que revela el más absoluto desprecio por la sana aplicación de la justicia. Probablemente la misma "fuente de seguridad" fue la que explicó al citado periódico que el reciente atentado contra la religiosa Estanislau Mackey era otro intento del "juego terrorista de la fabricación de mártires", que pretendía revivir "el caso de las mujeres norteamericanas que fueron ametralladas al pasarse un retén...". Si la tortura, violación y asesinato de las cuatro religiosas norteamericanas en 1980, por lo que se juzgó y condenó al menos a sus autores materiales, merece tratamiento tan cínico e irresponsable por parte de un medio de comunicación social, un trato no menos macabro y calumnioso cabe esperar para quienes siguen recordando el gran horror del pasado y denunciando la injusticia y el terror del presente.

En plena comunión con estas sumarias condenas periodísticas, la Cruzada Pro Paz y Trabajo, en carta abierta dirigida al Presidente Cristiani el 5 del corriente, demandaba la captura y condena en juicio sumario de dos sacerdotes de la UCA y de otros dirigentes políticos y sindicales. Semejante vesania imperante en esta derecha autodenominada democrática se halla demasiado próxima de la violencia armada a nivel público como para descartar que en privado se atrevan a ejecutar lo que estiman ser incumplimiento de las promesas del Presidente.

Si las anteriores valoraciones y acusaciones se fundamentan en la más visceral intolerancia y subjetividad de los detractores, COPREFA y el autodenominado Comité Pro Rescate de la Universidad Nacional, así como algunos personeros de ARENA, pretenden deducir responsabilidades, complicidad delictiva y justificación del terrorismo en diversas instituciones y organizaciones que no se prestan a condenar unilateralmente los delitos cometidos o infundadamente imputados a la insurgencia. Caso lípico y redundante de tal proceder lo constituye el comunicado de COPREFA aparecido el pasado día 17 en el que se acusa de com-

plicidad delictiva a las instituciones humanitarias y a los "púlpitos de la iglesia donde son leídas las homilias" por no condenar a la insurgencia a raíz del asesinato del regidor municipal de San Francisco Chinameca; suceso que posteriormente se comprobó ser ajeno a las acciones del FMLN. En general, los casos de desinformación divulgados por COPREFA y con frecuencia desvirtuados por Tutela Legal no dejan de cumplir la misma finalidad de desacreditar a quienes denuncian las violaciones cometidas por las fuerzas del gobierno.

En una línea paralela al proceder del COPREFA y a escasos días de la destrucción de las instalaciones de la imprenta de la UCA, el Comité Pro Rescate responsabilizó a los jesuitas de esta universidad de intentar minimizar y en última instancia justificar los asesinatos contra ideólogos de derecha perpetrados por el FMLN. Según dicho Comité, tal justificación procedería del hecho de haberlos contextualizado en el marco de violencia estructural y armada que sufre el país, no desde hace dos meses sino 50 años. Constatar el pasado de generalizado terror estatal y el presente de creciente represión que en todas sus formas siguen padeciendo las mayorías populares no minimiza los crímenes contra los ideólogos de derecha ni atenúa la responsabilidad que en tales hechos pueda haber al FMLN; como tampoco estas muertes disminuyen la magnitud del horror sufrido por las mayorías populares, por anónimas que le resulten a dicho Comité.

Por otra parte, cualquier agrupación que se proponga ni más ni menos que "rescatar" la Universidad Nacional, como mínimo debería conocer el simple y elemental principio hermenéutico de las ciencias sociales, que obliga al examen integral y procesual de las causas, evolución y agravamiento de la crisis, si con honestidad se busca soluciones racionales al conflicto y no motivos para empeorarlo.

El hecho del atentado contra los talleres de la UCA, en sí mismo, no es de lo más grave que está padeciendo el país cuando arrecia la captura, persecución y asesinato de obreros, estudiantes, campesinos y extranjeros; pero es un signo más de la preocupante degeneración de la violencia. Puede que el Presidente Cristiani no se deje provocar, como él lo ha sostenido, por las peligrosas y erradas tácticas a que ha recurrido en los últimos tiempos el FMLN. Pero la furibunda campaña de guerra psicológica emprendida por los organismos de prensa gubernamentales, castrenses y de ultraderecha puede ahogar su serenidad en la impotencia.

La guerra mantiene su ritmo

Tras las maniobras militares regionales operativizadas por el ejército guerrillero el pasado 4 de julio (Proceso 392), el panorama militar muestra un ritmo de operaciones más o menos constante, tanto en términos del accionar rebelde ofensivo, como de las acciones de reacción de la Fuerza Armada. Si bien las unidades guerrilleras no han ejecutado en todo este tiempo acción espectacular alguna, la cualidad y sistematicidad de sus operaciones han logrado imprimir a la guerra un ritmo considerable que amenaza con acelerarse aún más, a corto o mediano plazo, si las fuerzas rebeldes logran mantener el nivel de sus acciones. Por su parte, la Fuerza Armada ha desplegado una mayor movilización de sus tropas en sus operativos rutinarios de rastreo y patrullaje en casi todas las zonas del país, y ha logrado mantener el nivel de sus acciones enmarcadas en el desarrollo del "Plan Red", diseñado para contrarrestar las operaciones guerrilleras urbanas (Proceso 392), pero sin mayores resultados militares objetivos.

Así, la semana recién pasada, no se experimentó mayor modificación en términos de la dinámica militar. El día 17 se reportó que retenes guerrilleros montaron barricadas en la Ruta Militar, a la altura de los desvíos a Las Marías, Jocoro y Sociedad, en Morazán. De acuerdo a fuentes castrenses, a estos lugares se hicieron presentes tropas de la Policía de Hacienda que, después de combates contra las unidades insurgentes, desmontaron las barricadas. Otros combates se registraron en Tejutla, Chalatenango, donde guerrilleros destruyeron una fábrica de concentrado. Según la Fuerza Armada, dos rebeldes resultaron muertos. El ejército informó, además, que fuerzas insurgentes atacaron la población de Guacotecli, en Cabañas, y destruyeron dos oficinas gubernamentales.

En este mismo orden, el 17 de julio, fuerzas rebeldes montaron una emboscada contra efectivos de la Guardia Nacional, en la calle que de San Ramón conduce a El Picacho, en el volcán de San Salvador, resultando 1 guardia muerto y 5 más heridos. Voceros castrenses afirmaron que los efectivos actuaban en el marco de un operativo desplegado para detectar una columna guerrillera que se sabía se movilizaba por el lugar. Tras la emboscada, la Fuerza Armada lanzó un amplio operativo en la zona, utilizando, además, dos helicópteros artillados que ametrallaron áreas del volcán en que se encontraban presuntas posiciones rebeldes. También se registraron regulares combates en Sociedad, Morazán, donde murieron 2 guerrilleros; Meanguera, también en Morazán, muriendo 2 soldados; y en el área general de Santa Clara, en el departamento de San Vicente. Otros com-

INCIDENTES: Al menos 8 estudiantes resultaron heridos la noche del 17.07 como saldo del incidente armado que se suscitó en el campus de la Universidad de El Salvador (UES), cuando efectivos de la Primera Brigada de Infantería trataron de dispersar lo que consideraron una manifestación violenta organizada por los frentes estudiantiles FEUS y FERS. Según el presidente de AGEUS, Virgilio Peñate, los hechos se suscitaron alrededor de las 6:00 pm, cuando los efectivos que custodiaban la entrada principal a la UES comenzaron a disparar al aire para dispersar la manifestación, realizada como medida de protesta contra la detención de 14 personas. Por su parte, el comandante de la Primera Brigada, Cnel. Francisco Elena Fuentes, aseguró que los incidentes se desencadenaron cuando los efectivos militares fueron atacados desde dentro del campus con fusiles AK-47, granadas fragmentarias y bombas molotov. Por su parte, el FMLN negó que alguna de sus unidades hubiese participado en los incidentes. Al referirse a los hechos, tanto el Presidente Crisliani como el Ministro de Defensa, Gral. Rafael Humberto Laríos, retomaron la versión del Cnel. Elena Fuentes, en el sentido de que la tropa gubernamental había sido provocada, pero aseguraron que pese a la gravedad de lo ocurrido el gobierno no intervendría militarmente la Universidad.

ATENTADO: El Ing. Gabriel Payés, dirigente de la Asociación de Profesionales Salvadoreños (APS), fue acribillado a tiros el 19.07. El Ing. Payés había sido juramentado el 07.05 como miembro de las "defensas civiles patrióticas", de efímera existencia, al igual que el Lic. Edgard Chacón, presidente del IRI, asesinado el 30.06.

REUNION: El Presidente Cristiani y el vicepresidente Merino se reunieron el 19.07 con la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES) para intercambiar impresiones sobre el papel de la Iglesia Católica en la búsqueda de la paz. El 20.07, la CEDES se reunió con el Ministro de Defensa, Gral. Rafael Humberto Larios, y otros miembros del Alto Mando castrense. Al salir de la reunión, el Gral. Larios comentó que "la Iglesia es un componente vital para encontrar la paz en el país...y podría tener una intervención decisiva en la solución del conflicto".

ENTREVISTA: El secretario de Estado adjunto para asuntos interamericanos, Bernard Aronson, se entrevistó el 15.07 con el Presidente Cristiani, el Alto Mando de la Fuerza Armada y dirigentes políticos. Aronson expresó que "Estados Unidos respalda al Presidente Cristiani...sabemos que se esforzará mucho y espera establecer un consenso nacional que traiga a todos los partidos a contribuir a la negociación del proceso" de solución al conflicto.

bates reportados un día más tarde se verificaron en las zonas de Metapán, en Santa Ana, y San José Guayabal en Cuscatlán.

El 21 de julio, la Fuerza Armada informó que un convoy militar del Destacamento Militar No. 1, de Chalatenango, fue emboscado a poca distancia de la ciudad, cuando se dirigía a realizar acciones civico-militares. Por su parte, el FMLN informó que ese día sus unidades montaron cuatro emboscadas en las que se ocasionó un total de 41 bajas a la tropa gubernamental. Las otras emboscadas se habrían operativizado en áreas de los departamentos de Santa Ana, Cabañas y San Vicente. La fuente añadió que en los límites de los departamentos de San Miguel y Morazán, los insurgentes averiaron un helicóptero de la Fuerza Aérea.

Más tarde, el día 24, fuentes castrenses afirmaron que guerrilleros emboscaron una patrulla de la Cuarta Brigada de Infantería, de Chalatenango, iniciándose un prolongado combate en que resultó un soldado muerto. Informaron también de otras acciones militares verificadas en las cercanías de las poblaciones de Concepción Batres y San Agustín, en el departamento de Usulután.

Por otro lado, en lo que a las operaciones guerrilleras urbanas se refiere, el 19 de julio, unidades de comando denominadas "Brigadas contra la represión" dinamitaron dos cajas telefónicas en el Paseo Escalón, al norte de la capital, y una más en las cercanías del Mercado Central de San Salvador. Más tarde, el día 20, otras unidades de comando destruyeron dos vehículos comerciales distribuidores de bebidas, también en la capital.

Finalmente, de acuerdo a un recuento semanal proporcionado por la Fuerza Armada, entre el 14 y 21 de julio, las tropas del ejército gubernamental ocasionaron un total de 10 muertos y 18 heridos al ejército guerrillero, en 76 combates de encuentro verificados durante ese período. Por su lado, radio Venceremos aseguró, el 24 de julio, que durante la semana anterior las fuerzas rebeldes ocasionaron 230 bajas a la Fuerza Armada; decomisaron 8 fusiles, 6 mochilas militares, 2,300 cartuchos; realizaron 18 emboscadas a fuerzas regulares; y sabotearon 3 cajas telefónicas, 2 salas cinematográficas, 9 camiones comerciales, una oficina de correo, una de ANTEL y una alcaldía municipal, así como 32 estructuras sostenedoras del tendido eléctrico.

Las primeras medidas económicas del nuevo gobierno

El 20 de julio recién pasado, a través de cadena de radio y TV, el Presidente Cristiani vertió algunos lineamientos sobre las medidas de política económica que serán implementadas en los próximos días, y que habrán de ser explicadas más detenidamente por los responsables de los distintos Ministerios y organismos gubernamentales involucrados en su operativización. En esta dirección, el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Ing. Roberto Orellana dio a conocer el día 25 las políticas financieras y cambiarias aprobadas por la Junta Monetaria algunos días antes.

La política financiera se basa fundamentalmente en la política de tasas de interés, implementando un ajuste con los objetivos de lograr un incremento en el ahorro nacional y una mejor asignación de los recursos financieros, tratando de que la tasa de interés pasiva sea mayor que la tasa de inflación y que las tasas de interés activas sean en consecuencia mayores que la anterior, además de establecer un esquema de tasas de interés que sea sencillo, y evitar que se subsidien actividades no productivas o superfluas mediante el sistema financiero. De esta forma, las nuevas tasas de interés vigentes a partir del primero de agosto son las siguientes: para los depósitos a plazo a 180, 120 y 60 días, las nuevas tasas de interés son de 18, 16 y 14.5 por ciento respectivamente. Para los depósitos de ahorro en los bancos y en las asociaciones de ahorro y préstamo, las tasas variarán entre el 10 y el 13 por ciento de acuerdo al tipo de depósito.

Por el lado de las tasas de interés pasivas, los nuevos créditos contratados pagarán una tasa del 20 por ciento para créditos de hasta un año y de 22 por ciento para créditos de más de un año. Sin embargo, esta última medida comprende una serie de excepciones con el objetivo de no afectar a los sectores más desfavorecidos. Así, la Junta Monetaria dispuso que conservarían la tasa actual los créditos ya contratados por la micro y pequeña empresa, los créditos de avío agrícola contratados para la cosecha 1989/1990, los créditos a largo

plazo ya contratados por el Banco Hipotecario para adquisición de vivienda de valor unitario hasta 60,000 colones, y los créditos ya contratados con el Fondo de Desarrollo Económico para formación profesional a estudiantes de escasos recursos. A su vez, la política de tipos de interés se complementaría con otra serie de medidas que tenderían a disminuir los costos sobre la micro y pequeña empresa, sobre los créditos ya contratados para el refinanciamiento de obligaciones bajo líneas especiales de refinanciamiento y sobre los créditos contratados con recursos del Fondo de Desarrollo Económico.

En cuanto a la "nueva" política cambiaria, su objetivo principal a mediano plazo apuntaría a eliminar el déficit de la balanza comercial, buscando que el valor de las exportaciones alcance el nivel de las importaciones. Para lograr este objetivo, se propone una política de tipo de cambio múltiple, en virtud de la cual se mantendrá en vigencia dos mercados de divisas: el oficial y el mercado libre. Con respecto al primero, se mantendrá el tipo de cambio de 5 colones por 1 dólar, y a él se incorporarán las exportaciones de café de la cosecha 88-89, las exportaciones de otros productos tradicionales que se hayan realizado antes del 25 de junio del presente año, así como también los préstamos y transferencias al sector público, mientras que por el lado de los egresos se mantendrán los pagos correspondientes a las importaciones que correspondan a la prioridad "A" vigente al 31 de mayo de 1989 y que hayan ingresado al país antes del 1 de junio de este año. Con el resto de importaciones y exportaciones, las transacciones deberán realizarse en el mercado libre, donde el tipo de cambio se fijará de acuerdo a las leyes de la oferta y la demanda y donde las cuentas especiales en dólares seguirán jugando una función importante.

Como se aprecia, las "nuevas" medidas de política financiera y cambiaria descritas no se diferencian sustancialmente de las que se mantuvieron

hasta la fecha, lo cual impide omitir algunas consideraciones.

En cuanto a la política de tipos de interés, si bien se sostiene que no se quiere afectar a la micro y pequeña empresa, ello no pasa de ser un propósito bien intencionado, pues la proporción de créditos destinados a estos sectores no ha sido nunca significativa y con las nuevas medidas no habrá ningún estímulo para que se oriente el crédito hacia ellos. De igual manera, resulta un tanto irrealista esperar que el ajuste en las tasas de interés en compás con la inflación pueda lograr un incremento en el ahorro nacional y contrarrestar la fuerte tendencia que existe a la fuga de divisas, pues por un lado los ingresos de las familias salvadoreñas son tan exigüos que no hay razones para esperar una respuesta que solucione mínimamente el problema del des-ahorro, mientras que por el otro lado la incertidumbre política hace difícil que se detenga la tendencia a la fuga de capitales. También resulta ingenuo esperar que un simple ajuste en las tasas de interés vaya a generar automáticamente una asignación más eficiente de los recursos financieros de la nación, pues en esta área se requiere además del ajuste en las tasas una política de selectividad para orientar el crédito a las actividades productivas y no a las especulativas.

Por el lado de la política cambiaria, se puede asegurar que tampoco encierra novedad alguna, pues tanto en la anterior como en la actual existía una política con tipo de cambio múltiple al permitir la existencia de un mercado oficial y de un mercado libre de divisas, donde este último pasó a jugar un rol importante en los últimos meses según declara-

ciones del mismo Presidente Cristiani; y dado que en el mercado libre el tipo de cambio es superior no es de extrañar que se comiencen a sentir algunas presiones inflacionarias que siempre terminan afectando a aquellos sectores más desfavorecidos. También en esta área de la economía es un tanto ilusorio creer que el ajuste del tipo de cambio va a provocar automáticamente una eficiente asignación de las divisas, y a la vez resulta una muestra de debilidad no querer llevar a cabo medidas directas que limiten la utilización de las divisas a bienes estrictamente necesarios y que por otro lado sancionen la utilización de éstas para la importación de bienes suntuarios. En relación a esto último, se aduce que, al gravar excesivamente las importaciones, se estaría fomentando el contrabando, pero resulta inaudito que un gobierno que se ha pronunciado enérgicamente en contra de la corrupción no pueda tomar medidas directas que combatan también el contrabando. Más bien cabría pensar, ante tal liberalidad en materia de comercio exterior, que el gobierno de ARENA no hace sino plegarse a la fracción industrial-comercial del sector privado, cuyos intereses podrían verse severamente perjudicados por una política más restrictiva de importaciones. En lo que atañe al contrabando, la eventual incapacidad gubernamental para erradicarlo podría estar indicando que aún subsisten ciertos grupúsculos vinculados a sectores con una fuerte cuota de poder en la sociedad, que difícilmente pueden ser enjuiciados por este tipo de actividades ilícitas, revelando una vez más las debilidades de nuestro sistema judicial.

Preocupante dinámica represiva

Cuando transcurre uno de los momentos más problemáticos del proceso nacional, por cuanto la confrontación entre sectores radicalmente opuestos entre sí por sus intereses y posiciones, se exagera, la gran mayor parte de los trabajadores salvadoreños de los sectores privado, público, campesino y cooperativo se debaten en una encrucijada marcada por la violencia de la guerra, la represión, el desempleo, los despidos y la crisis socio-económica crecientes.

Si se revisan las estadísticas de casos de acciones represivas contra miembros de organizaciones populares, registrados en denuncias de las mismas en la prensa escrita, para el mes de junio se cuentan 48 casos, en donde 44 son capturas, un asesinato, dos cateos y un atentado dinamitero; hechos de los cuales se responsabiliza en la mayor parte de los casos a la Policía Nacional y en segundo lugar a la Primera Brigada de Infantería, y el resto a la Guardia Nacional, Cuarta Brigada de Infantería y Destacamento Militar Nº 7. De los casos de capturas, 4 personas fueron liberadas, del resto sólo se logró determinar en qué cuerpo de seguridad o cuartel se encuentran recluidas y una aún permanece desaparecida.

Para el mes de julio, la evidencia de que la situación de inseguridad y violaciones a los derechos humanos se acrecienta, de manera especialmente pronunciada para los sectores populares organizados, se revela en cifras preocupantes. Denuncias presentadas a través de la prensa escrita reportan 68 casos de violaciones distribuidas en 63 capturas y 5 más entre un desalojo, un atentado dinamitero, un cateo y dos casos de golpizas a miembros de organizaciones durante cateos o desalojos. De estos hechos se responsabiliza a la Policía de Hacienda, Centro de Instrucción de Transmisiones de la Fuerza Armada (CITFA), Tercera Brigada de Infantería, Sexta Brigada de Infantería, Brigada de Artillería, Regimiento de Caballería y Marina Nacional.

Tales cifras así presentadas en términos estadísticos no alcanzan a revelar los hechos reales en toda su crudeza y concreción. Empero, las

estadísticas tienen también su veta de verdad. En lo que va del nuevo gobierno, dirigido por el partido ARENA, el que se hayan registrado unos 116 casos de violaciones a derechos humanos de miembros de organizaciones populares-a quienes, sólo por el hecho de ser miembros de organismos de oposición, se les acusa de militar en el FMLN y manipular aquellos organismos como "fachada" para desarrollar su trabajo en favor de la "subversión", según lo sostiene la insidiosa campaña publicitaria de COPREFA y el periodismo porcino de medios de desinformación como El Diario de Hoy- significa en el país la permanencia de la negación de los derechos elementales de los salvadoreños; al tiempo que, a casi 60 días de la toma del poder de un gobierno que prometió iniciar de inmediato el camino hacia la solución a los problemas más apremiantes de los salvadoreños, significa también la negación fáctica de los puntos fundamentales del discurso pronunciado por el presidente Cristiani el 1 de junio, cuando señaló los cuatro principios rectores de su gobierno en la libertad, honestidad, legalidad y seguridad. Prometió, en relación a la primera, que su gobierno propiciaría condiciones "para que todos los salvadoreños se expresen, se organicen y participen en los diversos órdenes de la vida nacional...", y al explicar el tercero, la legalidad, señaló que el estado de derecho serviría "de salvaguarda contra todo abuso y contra toda arbitrariedad. Nosotros no queremos mandar, sino gobernar; no queremos usar la fuerza, sino la autoridad... La Constitución es, para nosotros, sagrada y respetaremos y haremos respetar su letra y su espíritu, en beneficio de la estabilidad nacional". En cuanto al principio de legalidad, en un comunicado de la Federación Unitaria Sindical (FUSS), difundido el pasado 14 de julio, ésta señala que "el principio de legalidad de Cristiani se está traduciendo en la legalidad de las masacres, la legalidad de la miseria, la legalidad de los secuestros y la legalidad de los escuadrones de la muerte".

Las numerosas capturas, o han sido operadas por los cuerpos de seguridad o por la Fuerza Ar-

mada en cuanto tales, o por organismos paramilitares, y en cualquiera de los dos casos, el gobierno no está cumpliendo su función constitucional, ni sus promesas: ningún salvadoreño está aquí salvaguardado de ninguna arbitrariedad, por cuanto si no la cometen las autoridades, lo hacen grupos paramilitares que no pueden ser "gobernados" - como el presidente lo prometió-, ni mucho menos castigados. En el caso de que fuesen efectivamente los cuerpos de seguridad y el ejército quienes implementan una política oficial de agresión, se estaría entonces haciendo exactamente lo contrario de lo que el Presidente Cristiani ofreció; no se estaría usando la autoridad que a un gobierno le puede dar el consenso nacional a través del diálogo multisectorial, sino la fuerza, y lo peor de ella; no se estaría buscando "gobernar" sino "mandar".

Otro flanco de la problemática a la que hoy se enfrentan los sectores populares lo constituye la creciente ola de despidos concentrados esta vez en el sector público. Han denunciado estar en ese caso trabajadores del MAG, del ISTA, del IVU, de CONADES, DIDECO, CONARA, INPEP, y de más de 17 alcaldías del país. En casi todos los casos, el argumento para los despidos es el vencimiento de contratos y la imposibilidad financiera de la institución de renovarlos, o la irrelevancia de los cargos desempeñados y la inconveniencia financiera y administrativa del Estado para conservarlos. Sin embargo, no han sido escasas las denuncias de que luego de hacer efectivos tales despidos se ha solido contratar nuevos empleados.

Independientemente de la motivación de tales medidas en la administración del Estado, las

organizaciones de trabajadores del sector público se empeñan en defender tales puestos de trabajo por cuanto, según un comunicado de AGEPYM difundido el 20 de julio, "el despido de cada trabajador significa asimismo el derrumbe de un hogar salvadoreño más...tales despidos violan el espíritu constitucional (que se ha prometido defender) que obliga al Estado a emplear todos los recursos que estén a su alcance para proporcionar ocupación al trabajador". La profundidad de la problemática social y económica del país no permite la implementación de tales medidas de administración estatal, sin la creación simultánea de otras fuentes de trabajo que absorban aquella población desempleada.

Todo ello constituye una evidencia más de los enormes problemas y daños estructurales de esta sociedad, que el nuevo gobierno pretende maquillar por cinco años. No es ésta una problemática que el Presidente Cristiani ni el partido ARENA o cualquier otro en el poder puedan resolver en el corto o mediano plazo; se trata de una enfermedad incubada históricamente que demanda también un proceso histórico de soluciones. Por eso, mientras tengamos gobiernos que busquen gobernar para solventar inmediatamente los problemas a sectores minoritarios a quienes interesa mantener el statu quo a cualquier costo -que por supuesto para ellos es el menor-, tales gobiernos sí, en palabras del Presidente, ledrán que "mandar" y hacerlo con "uso de la fuerza". Y eso, para el país, en términos estructurales e históricos significa no sólo la prolongación sino la profundización de sus mortales problemas.

Balance del proceso regional ante la cumbre

En vísperas de una nueva cumbre presidencial centroamericana -si es que un contratiempo inesperado no aparece y obliga a postergarla una vez más- es oportuno ofrecer un rápido balance del desarrollo del proceso regional de paz desde el 14 de febrero recién pasado hasta la fecha para señalar los puntos más controvertidos que los presidentes deberán discutir y resolver en aras de responder positivamente a los anhelos de paz de 27 millones de centroamericanos.

Como es sabido, por las limitaciones estructurales de autodeterminación y autonomía relativa de los gobiernos del área respecto de la hegemonía ejercida por el gobierno norteamericano, el proceso de Esquipulas II se ha transformado desde enero de 1988 en un proceso dinamizado por la voluntad política del gobierno nicaragüense para desactivar la guerra contrarrevolucionaria promovida por Estados Unidos. En ese sentido, la flexibilidad y la amplitud de los planteamientos y concesiones nicaragüenses en las dos últimas cumbres, a pesar de que en la mesa de negociaciones sus vecinos no han mostrado un cumplimiento similar de los compromisos adquiridos, han estado orientadas a forzar un cambio estratégico en la agresiva política norteamericana hacia Nicaragua. Un cambio en donde las presiones militares sean suplantadas por presiones políticas en la lucha por la "democratización" de Nicaragua.

El impacto del acuerdo bipartidista

En febrero último, los presidentes centroamericanos se reunieron en la costa del Pacífico salvadoreño sin conocer previamente los lineamientos rectores de la política exterior de la nueva administración norteamericana hacia la región. Algunos mandatarios mostraron una visible vacilación e incomodidad por este hecho, pero de todas formas los resultados de la cumbre resultaron prometedores para la revitalización de los esfuerzos de paz. El Presidente Daniel Ortega ofreció a sus colegas profundizar el proceso de democrati-

zación y reconciliación nacional en Nicaragua a través de reformas a las leyes electoral y de medios de comunicación, un adelanto de las elecciones generales para el 25 de febrero de 1990 y el otorgamiento de indultos y la excarcelación a miembros de la ex-Guardia Nacional somocista. En contrapartida, el resto de Presidentes se comprometió a elaborar en un plazo no mayor de 90 días un plan conjunto para la desmovilización, repatriación o reubicación voluntaria en Nicaragua y en terceros países de los miembros de la "contra" y de sus familiares.

El 24 de marzo, un mes y medio después de la cumbre, el gobierno estadounidense definía su política hacia Nicaragua. En un acuerdo bipartidista, el Presidente Bush logró que el Congreso continuara otorgando una significativa asistencia humanitaria a las fuerzas antisandinistas para garantizar su existencia hasta febrero de 1990, asegurando que la contra no reanudaría sus ataques militares al interior del suelo nicaragüense. El acuerdo bipartidista, por tanto, mostró una doble vertiente. Por un lado, decía apoyar el proceso electoral en Nicaragua y, por otro, mantenía a la contrarrevolución en Honduras como fuerza de reserva dispuesta a continuar la guerra después de las elecciones si éstas no eran calificadas por Estados Unidos como "justas y libres".

El impacto de este acuerdo en las naciones vecinas de Nicaragua ha sido efectivo para los intereses norteamericanos. Honduras ha boicoteado todo encuentro negociador regional de alto nivel impidiendo que organismos internacionales competentes y de indiscutible credibilidad colaboren con la distensión del área. Costa Rica ha criticado duramente, tomando partido por la oposición interna más radical de Nicaragua, las reformas puestas en marcha por el gobierno sandinista para iniciar formalmente el proceso electoral. En El Salvador, la llegada al poder del partido ARENA ha dado paso a una reinterpretación del acuerdo de Costa del Sol por parte del Presidente Alfredo Cristiani. Según Cristiani, la desmovilización de las

fuerzas irregulares de la zona atañe no sólo a la contra nicaragüense sino también a las fuerzas del FMLN. La reinterpretación de Cristiani crea, obviamente, obstáculos adicionales al avance de Esquipulas II en la región. En Guatemala, los intentos recientes de golpe de Estado debilitan al gobierno e impiden que éste colabore más decididamente en el cumplimiento de lo acordado durante la última cumbre.

Como resultado del acuerdo bipartidista norteamericano, por tanto, el proceso de paz entró en una nueva fase de estancamiento. En efecto, aunque desde el 5 de mayo los vicecancilleres aprobaron el borrador del plan que regularía la desmovilización de la contra, la cumbre en la que los Presidentes le darían su beneplácito fue propuesta en tres oportunidades aduciendo argumentos poco convincentes. En este período, los enfrentamientos verbales entre Nicaragua y sus vecinos han estado a la orden del día y las perspectivas de paz en el corto plazo, por lo consiguiente, han sido desalentadoras.

El cumplimiento de Nicaragua

La ágil política exterior nicaragüense ha sido calificada en otras oportunidades como una política exterior para la supervivencia. Las promesas formuladas por el Presidente Ortega en El Salvador para profundizar la democratización de Nicaragua fueron concebidas, precisamente, en el marco de la lucha diplomática contra la agresión norteamericana. A pesar de la grave crisis económica que puede revertirse en desestabilización política y del disminuído pero aún constante accionar militar de la contrarrevolución, el gobierno nicaragüense había cumplido para el 22 de abril -tres días antes de la fecha límite- con el conjunto de reformas prometidas. Estas, sin embargo, fueron

rechazadas apresuradamente por el sector de la oposición política más proclive a los planteamientos del gobierno norteamericano, aduciendo que las reformas no habrían tomado en cuenta sus sugerencias, por lo cual tampoco serían reformas suficientemente garantes de un proceso electoral equitativo y transparente. También el gobierno de Costa Rica y el Departamento de Estado norteamericano han criticado las reformas y la conformación del consejo supremo electoral pero otros observadores del proceso nicaragüense con mayores créditos de imparcialidad y objetividad han externado opiniones totalmente contrapuestas. Por ejemplo, en un reciente informe preparado por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos sobre el contenido de la nueva ley electoral nicaragüense, se concluye que ésta "ofrece condiciones para elecciones libres y es más amplia que la de otros países de Centroamérica y de América Latina".

Por su parte, el gobierno nicaragüense asegura que en las reformas efectuadas tomó en cuenta todas las opiniones de la oposición y, además, las recomendaciones formuladas por expertos juristas de los gobiernos de Costa Rica y Venezuela. Según el gobierno, las únicas propuestas de la oposición que habrían sido totalmente rechazadas serían las concernientes a la solicitud de moratoria en el servicio militar, el negar el voto a los militares y concederlo a los nicaragüenses en el exterior. Un debate objetivo en el cual se tomen en cuenta todas las perspectivas necesarias para determinar la justeza de las reformas muestra que ellas son "absurdamente democráticas (porque) establecen unas reglas del juego no sólo limpias y honestas sino rayanas en el igualitarismo, para una contienda entre un partido de masas y una multitud de minorías minoritarias". Nicaragua ha cumplido una vez más. La interrogante es: ¿lo harán los otros?

Plataforma política por la paz

Transcribimos la "Plataforma política por la paz", que el Comité Permanente del Debate Nacional por la Paz entregara a los presidentes de los tres Organos del Estado, Alto Mando de la Fuerza Armada, partidos políticos y FMLN como un aporte a la reanudación del proceso de diálogo nacional en favor de una solución política al conflicto.

I. Introducción

El Comité Permanente del Debate Nacional por la Paz, como expresión de la sociedad civil y de las fuerzas sociales patrióticas, populares y democráticas, en vista que todavía sufrimos los efectos destructivos de la guerra y que no se han superado las causas económicas y políticas que la generaron, presenta esta Plataforma Política por la Paz, al Gobierno de la República, al FMLN y a los Partidos Políticos, como una contribución para avanzar en el logro de la paz firme y duradera, afirmando de esta manera la necesidad de construir una sociedad justa, esencia de la democracia y base material para la convivencia pacífica nacional.

II. La guerra

Consideramos que las causas que generaron la guerra residen en la injusticia estructural, manifestada en la concentración injusta de la riqueza, especialmente de la tierra, pero también de la industria y el comercio, en grupos sociales pequeños, que marginan a la inmensa mayoría de los beneficios, imposibilitando la reproducción material y espiritual de la mayor parte de la población; y en que la injusticia estructural está sostenida por la violencia institucionalizada y la represión, que mantiene al pueblo en condiciones inhumanas con negación de sus derechos fundamentales.

Las razones del Gobierno y del FMLN para mantener y profundizar la guerra, según sus propias declaraciones, han sido defender el sistema político y el proceso democrático, y establecer la justicia y una verdadera democracia, respectivamente. Ambos manifiestan su determinación de servir al pueblo con la consecución de sus objetivos. En este afán se desconocen legitimidad mu-

tuamente y la guerra continúa. Como es una guerra entre salvadoreños, la sangre sigue derramándose, especialmente la de los más pobres de la población.

Después de 9 años de guerra se puede afirmar que ésta, como medio para hacer prevalecer un proyecto histórico particular ha fracasado, pues no hay vencedores ni vencidos, su mantenimiento obstaculiza avanzar hacia una real democracia, hacia el respeto de los derechos humanos y al funcionamiento de un sistema judicial eficaz; asimismo niega el desarrollo económico y la justicia social y nos hace más dependientes de la ayuda extranjera. Por eso es un imperativo histórico y patriótico encontrar un entendimiento por medio de un nuevo pacto político y social que posibilite la paz y el desarrollo normal de los procesos económicos, sociales y políticos, que lleven al pueblo al "goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social".

Si la guerra ha fracasado como medio de solución de los grandes problemas nacionales, es responsabilidad de todos los sectores unirse para terminar con ella, en base a una plataforma política y social que el Gobierno, y el FMLN deben aceptar, para trasladar al nivel político, democrático y popular, el esfuerzo por servir al pueblo. El entendimiento debe darse especialmente entre los empresarios y los trabajadores, entre los Partidos Políticos y entre el Gobierno y el FMLN, y también entre los diversos sectores civiles de nuestra sociedad.

Para avanzar hacia una base política y social común de entendimiento, el Gobierno salvadoreño debe enmarcar su accionar en la Constitución de la República, y a través de una interpretación histórica adecuada de la Constitución, posibilitar la consecución de sus objetivos y valores, que permita la inserción política del FMLN en la vida nacional y que por ende posibilite las condiciones

propicias para la terminación definitiva de la guerra. Por su parte, el FMLN debe partir de su vocación patriótica y de su búsqueda de justicia y verdadera democracia para abrirse a un entendimiento político mostrando con ello su voluntad de contribuir al logro de la paz.

Hasta ahora las partes en conflicto se han cerrado al diálogo eficaz y se han encontrado desde sus propias lógicas y objetivos en la confrontación bélica. Ahora, como fuerzas sociales les pedimos se encuentren en el pueblo, al cual dicen servir y pertenecer, para que desde él, asuman lo que éste demanda: que la guerra termine por medio del diálogo y la negociación política, dado que es la vía justa, racional y humana, que nos puede llevar a la paz y a la unidad de todos los salvadoreños.

III. La negociación

Se parte de la premisa que por la vía violenta de la guerra no puede haber solución a los graves problemas que atravesamos, por lo que se requiere negociar condiciones inmediatas que propicien avanzar en un entendimiento en lo fundamental. La negociación para establecer la paz debe conducir necesariamente a un acuerdo global de solución de la problemática nacional, según criterios e intereses de las partes.

Nosotros proponemos a las partes beligerantes, que en la ejecución del acuerdo global de solución, se parta de lo político, de aquello que más aqueja al pueblo salvadoreño, la guerra misma, con su violencia fratricida y sus efectos en la convivencia social. En este sentido proponemos que en el marco del diálogo negociación se hagan los esfuerzos necesarios para adoptar acuerdos firmes sobre los siguientes puntos:

1. El desescalamiento de la guerra.
2. La humanización del conflicto.
3. El cese del fuego indefinido.

Asimismo proponemos para una convivencia social propia de una sociedad democrática, que se cumpla de manera irrestricta:

El respeto de los derechos humanos fundamentales y el cese de la represión en todas sus

formas. Esto implica la desarticulación efectiva de los escuadrones de la muerte y estructuras de carácter paramilitar, también la libertad de organización, expresión, y democratización de los medios de comunicación social, y la terminación de todo tipo de actos de terrorismo.

Continuando con la ejecución del acuerdo global de solución proponemos:

1. Se proceda a la implementación de un nuevo pacto político y social para la participación legal del FMLN en la vida política del país.
2. Se emprendan procesos económicos que tengan como objetivo erradicar las causas económicas y sociales de la guerra, buscando prioritariamente la satisfacción de las necesidades básicas de la población, haciendo realidad el derecho al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la educación y garantizando el fundamental derecho a la alimentación básica de todos los salvadoreños.

En relación a lo primero, entendemos que para que el FMLN participe de manera concertada en la vida política del país, en el proceso democrático deberán garantizarse las condiciones propicias para su seguridad, como también deberá garantizarse el acceso al poder político por medio de elecciones libres u limpias. En este sentido nuestra propuesta comprende, el que tanto el FMLN tenga la voluntad política para definir esta opción, como el Gobierno. Para ello se requeriría la colaboración definida de los Partidos Políticos. Esto significa la posibilidad de crear un sistema electoral imparcial, autónomo e independiente de los tres órganos del Estado, que garantice la ampliación del espectro político participante en el pluralismo democrático en las elecciones, y el respeto de la voluntad popular expresada en las urnas; y el constituir un sistema judicial eficaz, independiente e imparcial, que garantice el estado derecho, basado en el pleno respeto a los derechos humanos constitucionales y que aplique profesional y equitativamente las leyes, tanto a civiles como a militares.

Con respecto a lo segundo, como fuerzas sociales consideramos que para que la paz sea firme y duradera se requiere que se asiente en la justicia social para lo cual más en concreto al Gobierno, al FMLN y a los Partidos Políticos proponemos:

Area económica

1. Mejorar y profundizar las reformas estructurales. En lo que se refiere al sector agrario, es necesaria la implementación de la segunda fase de la Reforma Agraria. Referente a la ejecución de la primera y tercera fase, es importante respetar sus normas originales.

2. Sobre el programa de reactivación económica, es de un orden prioritario la concertación de una estrategia económica que tienda fundamentalmente a: a) El establecimiento de una economía mixta en la que se combine la propiedad privada con la propiedad social o colectiva. Estamos conscientes que el sistema económico no puede funcionar sin la participación de todas las fuerzas económicas y sociales del país; y b) Democratización en el área económica y social.

3. En el campo de la política económica es necesario subrayar dos situaciones: a) La producción de bienes y servicios tiene que estar orientada a la satisfacción de las necesidades básicas; b) Tiene que existir una política definida sobre el control de precios de los bienes que integran la canasta básica. Dentro de este aspecto es necesario crear los mecanismos indispensables, que aseguren la participación de los organismos de representación popular. También es necesario crear medidas que eviten una devaluación de la moneda, ya que ésta en virtud de nuestra estructura económica, agravaría aún más las ya deterioradas condiciones de vida de los sectores populares y de la población en general.

4. Fortalecer y multiplicar empresas comunitarias y cooperativas de producción y consumo en una estrategia auto-gestionaria.

5. Respeto y fomento de la empresa privada en función social, con atención particular al fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa.

6. Propiciar la industrialización diversificando la producción con el desarrollo de una tecnología apropiada que respete el equilibrio ecológico y los recursos naturales.

Area social

1. Resolver el problema del desempleo, promoviendo trabajo digno para toda la población, con salarios justos y condiciones de trabajo dignas del ser humano.

2. Diseñar y ejecutar programas de salud que tengan como objetivos erradicar la desnutrición y extender servicios de sanidad primaria, preventiva y curativa, en todo el territorio nacional. La atención debe estar orientada especialmente a los sectores de repatriados, desplazados, marginados, repobladores y al sector campesino en general.

3. Diseñar y ejecutar programas de construcción de viviendas dignas, orientados a favorecer a las familias de bajos recursos económicos, con prioridad para la población de comunidades marginales, viudas, madres solteras, inválidos y campesinos.

4. Diseñar y ejecutar programas sociales de protección a la familia, a la niñez, a la vejez, a los incapacitados y a las madres solteras así como a los lisiados de guerra.

5. Promoción y respeto a la organización laboral, comunal y popular de la población urbana y rural, así como atención efectiva a sus plataformas reivindicativas.

6. Realizar una reforma educativa que considere la superación de los enfoques curriculares tradicionales, en consonancia con una estrategia de desarrollo económico y social que priorice las necesidades básicas de la mayoría de la población.

7. Promulgar un código de familia con la participación activa de los organismos de mujeres.

8. Proteger y apoyar a los grupos hablantes del náhuatl y a las asociaciones indígenas con el objeto de preservar, difundir y respetar esta lengua y la cultura que la sustenta.

IV. Conclusión

Por lo anterior, y dadas las circunstancias de inseguridad jurídica, zozobra, intranquilidad y muerte predominantes en la actualidad, pedimos al Gobierno, al FMLN y a los Partidos Políticos tomar en cuenta los puntos siguientes:

1. Debe reiniciarse de inmediato y de buena fe, el proceso de diálogo-negociación.
2. No debe haber exigibilidad de condiciones previas para iniciar este proceso.
3. El proceso de diálogo-negociación debe realizarse de manera directa entre las partes beligerantes.
4. Pedimos que los Partidos Políticos y los distintos sectores sociales y económicos del país, favorezcan las condiciones para el encuentro directo entre las partes beligerantes.
5. Pedimos se tome en cuenta como observador en el diálogo-negociación al Comité Permanente

del Debate Nacional, y como testigos de honor a los Obispos del Arzobispado de San Salvador.

6. Pedimos se hagan esfuerzos para lograr un acuerdo global de solución de la problemática nacional, partiendo en su ejecución por:

- El desescalamiento militar de la guerra.
- La humanización del conflicto armado.
- El pleno respeto de los derechos humanos fundamentales y constitucionales, y el cese de la represión y el terrorismo.
- El cese indefinido del fuego.

Y de manera concomitante se apliquen medidas económicas y sociales que prioritariamente satisfagan las necesidades básicas de la población.

COMITE PERMANENTE DEL DEBATE NACIONAL POR LA PAZ

Rev. Edgar F. Palacios
Coordinador General

Sr. Ramón Díaz Bach h.
Srío. de Relaciones

